

INMOBILIARIA BORLASS CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INMOBILIARIA BORLASS CIA. LTDA.**

Marzo 25 del 2019

En la ciudad de Quito, hoy lunes 25 de marzo del año 2019, a las 19H00 en la oficina No.105, primer piso de la Torre 3 del Edificio SITE CENTER, ubicada en Cumbayá, propiedad de **INMOBILIARIA BORLASS COMPAÑIA LIMITADA**, se reúnen los socios que representan el cien por ciento del Capital Social: señor Jorge Arturo Villavicencio Aguilar, con 10 participaciones de US\$1,00 cada una; señor Patricio Fernando Villavicencio Aguilar, con 10 participaciones de US\$1,00 cada una; y señor Jorge Villavicencio Rosero, con 980 participaciones de US\$1,00 cada una.

Toma la palabra el señor Patricio Fernando Villavicencio Aguilar quien manifiesta que por el sentido fallecimiento de la socia señora Rosa Eugenia Aguilar Torres, acontecido en la ciudad de Quito el 15 de febrero del 2019, han obtenido la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, mediante acta notarial realizada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, el 13 de marzo del 2019, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el 19 de marzo del 2019, y el Registro Mercantil también del cantón Quito, el 22 de marzo del 2019, sus únicos y universales herederos sus hijos Patricio Fernando Villavicencio Aguilar y Jorge Arturo Villavicencio Aguilar, y por derecho a gananciales su cónyuge sobreviviente Jorge Vicente Villavicencio Rosero.

Ante estas circunstancias se acuerda que actúe como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General de Socios al señor Patricio Fernando Villavicencio Aguilar, que al aceptar constata el quórum y comunica estar representada la totalidad del Capital Social, US\$ 1.000,00 en 1.000 participaciones de un dólar cada una.

De acuerdo a la Reforma y Codificación de Estatutos, actúa como secretario el señor Jorge Villavicencio Rosero, que da lectura el orden del día:

- 1) Informe del Gerente General sobre el desempeño de la Compañía durante el año 2018.
- 2) Informe de Fiscalización sobre el examen de las normas, resoluciones y cifras de los estados financieros año 2018.
- 3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Balance de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 4) Resolución sobre la ganancia del Ejercicio 2018.

Luego de analizar cada uno de los puntos del orden, la Junta General decide aprobar por unanimidad lo siguiente:

1. El Informe del Gerente General.
2. Informe del Fiscalización.
3. Sin observaciones, el Balance General y Balance de Resultados correspondientes al Ejercicio del 2018.
4. Transferir US\$ 1.595,82 de ganancia del año 2018 con crédito a la cuenta Reserva Facultativa.

Luego de unos minutos de receso concedidos por la Presidencia, se procede a la elaboración y lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

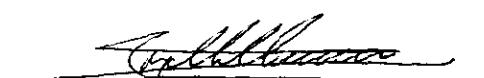
Se levanta la sesión a las 20H00.



Patricio Fernando Villavicencio Aguilar
PRESIDENTE AD-HOC



Jorge Villavicencio Rosero
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Jorge Arturo Villavicencio Aguilar
SOCIO